



MINISTERIO DE
FOMENTO

DIRECTOR DEL GABINETE
DEL MINISTRO

Ángel Fernández Díaz

Madrid, 21 de julio de 2017

D^a. Ainhoa Aznárez Igarza
Presidenta Parlamento Navarra
C/ Navas de Tolosa, 1
31002-Pamplona

Estimada Presidenta:

En relación al acuerdo adoptado por la Comisión de Desarrollo Económico del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2017, relativo a la "Resolución por la que se insta al ministerio de Fomento y a las empresas Renfe y Adif a mantener el servicio de atención personalizada en la estación de tren de Tafalla y a emprender un plan de mejora de todos los servicios y al Gobierno de Navarra a negociar con el Estado el mantenimiento y mejora de los servicios ferroviarios de la estación de Tafalla" le comunico que he dado traslado del mismo a los servicios técnicos de Adif.

En este sentido, me informan de que actualmente la estación de Tafalla dispone de un servicio de venta de billetes diario.

Por tanto, a día de hoy no hay en marcha ninguna iniciativa que prevea la modificación de la prestación de este servicio. Además, está a disposición de los usuarios la posibilidad de adquirir billetes a través del servicio telefónico, internet o en intervención en ruta.

Asimismo, la compañía en modo alguno ha planteado, como se ha llegado a decir, el cierre de la estación.

Por otro lado, en lo que respecta a su edificación como tal y como consecuencia de las diferentes intervenciones realizadas en la misma para garantizar su funcionalidad, me informan que la estación de Tafalla se encuentra en buen estado de conservación y dispone de todos los servicios necesarios para los viajeros.

Con respecto a las condiciones de seguridad, la estación de Tafalla, cuenta, entre otras medidas, con vigilancia personal, sistema propio de video – vigilancia con toma y grabación de imágenes en el centro de datos de seguridad, así como megafonía centralizada para el anuncio de los trenes.

Por último, para dar las oportunas respuestas a los clientes del ferrocarril, en particular, y a la ciudadanía en general, quisiera transmitirle la mejor disposición del Ministerio de Fomento y de Adif para colaborar en este sentido de forma coordinada y dentro de las competencias y responsabilidades de cada administración.

Un saludo.